



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

109/06

Salta, **03 ABR 2006**
Expediente N° 12.101/05

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución CD N° 217/05, mediante el cual designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

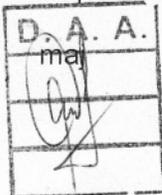
Que la Prof. Sara Lía Correa de Borquez, informa su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha prevista para la constitución, por razones de salud (licencia por enfermedad).

Que en consecuencia y de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), corresponde sustituir a la docente.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Sara Lía Correa de Borquez, como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el **Prof. Víctor Hugo Ayala**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente interesado, Miembros del Jurado, Consejo Directivo, postulantes aceptadas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADARO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud